

**PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN
EDUCATIVA**

CURSO 2015-2016

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE:

- 1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.**
- 2.- DESTINATARIOS**
- 3.- OBJETIVOS.**
- 4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.**
- 5.- METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EDUCATIVAS QUE SE VAN A APLICAR.**
- 6.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA.**
- 7.- MODELOS ORGANIZATIVOS.**
- 8.- ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.**
- 9.- COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL RESTO DE PROFESORES.**
- 10.- INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA QUE SE INCORPORAN AL CENTRO O AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA.**
- 11.- PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.**
- 12.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**
- 13.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN EXTERNA.**
- 14.- VALORACIÓN DEL PLAN DE COMPENSATORIA Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**
- 15.- ANEXO - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRUPOS DE 1º Y 2º DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA INCLUIDA EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2015-2016.**

1º COMPENSATORIA

- **Lengua castellana y Literatura.**
 - **Objetivos**
 - **Contenidos**
 - **Competencias básicas**
 - **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
 - **Temporalización**
 - **Recursos materiales**

- **Matemáticas.**
 - **Objetivos**
 - **Contenidos**
 - **Competencias básicas**
 - **Criterios de evaluación**
 - **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
 - **Temporalización**
 - **Recursos materiales**

2º COMPENSATORIA

- **Lengua castellana y Literatura.**
 - **Objetivos**
 - **Contenidos**
 - **Competencias básicas**
 - **Criterios de evaluación**
 - **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
 - **Temporalización**
 - **Recursos materiales**

- **Matemáticas.**
 - **Objetivos**
 - **Contenidos**
 - **Competencias básicas**
 - **Criterios de evaluación**
 - **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
 - **Temporalización**
 - **Recurso materiales**

- **Fomento de la lectura.**

-**Septiembre.**

- **Actividades complementarias y extraescolares.**

PLAN ANUAL DE COMPENSATORIA

El plan de compensación educativa recoge las actuaciones que van a ser llevadas a cabo por diferentes profesionales del centro, (el hecho de contar con profesorado de apoyo a la educación compensatoria no exime al resto del profesorado de esa responsabilidad, puesto que la atención del alumnado con necesidades de compensación educativa es responsabilidad de todo el equipo docente) de ahí la importancia de que en su proceso de elaboración no sólo se han tenido en cuenta las directrices marcadas por la C.C.P. sino también las diferentes aportaciones que puedan ayudar a que lo que se planifique responda a las necesidades del centro, especialmente las aportaciones de los tutores.

1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

1º ESO

- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato.
- Decreto 48/2015, 14 de mayo por el que se establece el currículo de ESO en la Comunidad de Madrid.

2º ESO

- *La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2º ESO)*
- *El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.*
- *El Decreto 23/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria para la Comunidad de Madrid.*

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad.

Circular de la Dirección General de Educación para la organización de la atención educativa de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo de la CAM de 27 de Julio de 2012.

2.- DESTINATARIOS

Niños/as y jóvenes de sectores sociales desfavorecidos, de minorías étnicas o culturales y extranjeros que presentan:

- Desfase curricular significativo.
- Dificultades de adaptación escolar.
- Necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo.
- Necesidades de apoyo derivadas de una escolarización irregular.
- Necesidades de apoyo, en el caso del alumnado inmigrante y refugiado, derivadas del desconocimiento del español.
- Desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos y/o geográficos.

3.- OBJETIVOS.

- Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.
- Facilitar la integración social y educativa del alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto mutuo.
- Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad al alumnado que se encuentra en situaciones personales, sociales, económicas y culturales desfavorecidas, mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de la enseñanza básica.
- Favorecer estrategias organizativas y curriculares que, promoviendo el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas, potencie la educación intercultural respetando las diferencias existentes entre las diversas culturas y compartiendo todos aquellos valores que las pueden enriquecer mutuamente.
- Posibilitar la atención específica del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular apoyando la adquisición de las competencias curriculares y lingüísticas necesarias para su plena incorporación al sistema educativo.
- Impulsar la coordinación y colaboración de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con otras administraciones, instituciones y asociaciones sin fines de lucro para la convergencia y desarrollo de acciones de compensación social y educativa dirigidas al alumnado en situación de desventaja.

4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Jefatura de Estudios junto con el Departamento de Orientación, deciden la mejor ubicación de los alumnos de compensatoria atendiendo a sus necesidades tanto en el ámbito educativo como de interacción social. Se orientará a estos alumnos en la elección de optativas en función de aptitudes, capacidades, intereses e itinerarios formativos a seguir, en colaboración con sus padres.

La propuesta educativa para los alumnos de compensatoria, (escolarización, permanencia de un año más, cambio de grupo, derivación a programas, ...) mantendrá su carácter revisable, y estará fundamentada en la evaluación y valoración por parte del Departamento de Orientación, conjuntamente con el Equipo Docente y el consentimiento de los padres manifestado en las reuniones iniciales o en aquellas que se produzcan para su análisis y revisión.

5.- METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EDUCATIVAS QUE SE VAN A APLICAR.

Se utilizará una metodología activa y motivadora. Será participativa y cooperativa.

Estará centrada en las necesidades de cada uno de los alumnos, respetando su proceso de aprendizaje.

Se partirá de las ideas previas para conseguir un aprendizaje significativo.

Se utilizan técnicas de refuerzo positivo para mejorar la autoestima. Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico.

Se utilizarán diferentes recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje, a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos.

6.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA.

Todas las actuaciones se organizan en coordinación con los profesores de área y los tutores:

- Participar en la identificación de las necesidades y nivel de competencia curricular de los alumnos que cumplen los criterios citados anteriormente.
- Actividades de apoyo dirigidas a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos y en su caso, a la adquisición de competencias comunicativas en la lengua vehicular del proceso de enseñanza.
- Actividades para favorecer la inserción socioafectiva del alumnado enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial, como el plan de acogida, actividades de interculturalidad, actividades para mejorar las habilidades sociales.
- Orientación y asesoramiento a las familias.

- Elaboración de materiales didácticos.

7.- MODELOS ORGANIZATIVOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO.

A. Apoyos en grupos ordinarios

El apoyo educativo se realiza siempre que es posible en grupos ordinarios, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas. Reciben esta modalidad de apoyo los alumnos en situación de desventaja social que presentan dos años de desfase curricular y un buen nivel de integración escolar, así como el alumnado inmigrante con dificultades derivadas únicamente del desconocimiento del castellano.

B. Grupos de apoyo

Utilizamos esta modalidad de apoyo para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos. Se forman grupos de apoyo, fuera del aula de referencia. Forman parte de esta modalidad de apoyo los alumnos con necesidades de compensación educativa que presenten dos años de desfase curricular y dificultades de integración escolar en el grupo ordinario, así como el alumnado inmigrante que presente dificultades derivadas del desconocimiento del castellano.

El apoyo educativo en pequeño grupo, fuera del grupo de referencia, comprenderá *un máximo de quince horas semanales* y en ningún caso será coincidente con las materias de Educación física, Educación plástica y visual, Tecnología, Música y Religión o actividades alternativas. Asimismo, tampoco podrá ser coincidente con actividades complementarias que, con carácter general, establezca el centro, destinadas a favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.

El número de alumnos atendidos en los grupos de apoyo *no será superior a doce por grupo* y su adscripción a los mismos se revisará periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluaciones que el centro tenga establecido con carácter general.

Los recursos personales que atienden al alumnado con necesidades de compensación educativa son: dos profesoras de lengua y matemáticas respectivamente que pertenecen también a esos departamentos didácticos la y PTSC.

8.- ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:

- Colaboración con los departamentos didácticos en el diseño de programaciones, ajustes necesarios en la planificación y las necesarias adaptaciones curriculares.
- Colaborar con los profesores, en la elaboración de las adaptaciones curriculares en sus respectivas áreas y el desarrollo del currículo.

- Por iniciativa del profesor de la materia o del profesor de Compensatoria y en todo caso, de común acuerdo, llevar a cabo la adaptación curricular correspondiente a dicha materia para un alumno determinado. Para ello se propone el siguiente proceso:
 - Información del D.O. a los profesores de los alumnos de compensatoria.
 - Evaluación inicial para hallar el nivel de competencia curricular, así como el estilo de aprendizaje y particularidades del alumno. La evaluación inicial será realizada por el profesor de área, o en todo caso con los criterios proporcionados por él.
 - Elaborar la forma de intervención en líneas generales: horario de atención individualizada, agrupamiento, materiales,...
- Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán entre los profesores de Compensatoria y el profesorado o departamento correspondiente, para:
 - Adoptar medidas curriculares específicas para ese alumno: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, temporalización, comunicación, etc.
 - Reparto de tareas entre profesor de área y profesor de apoyo.
 - Fijar fechas de entrega del documento.

9.- COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL RESTO DE PROFESORES.

Se favorecerá la respuesta adecuada a estos alumnos a través de las siguientes actuaciones. .

- Colaborando en el seguimiento de la evolución escolar, personal y social.
- Colaborando en la formulación de medidas de atención a la diversidad en los siguientes elementos del currículo:
 - formulación de objetivos,
 - secuenciación de contenidos
 - adaptación de actividades
 - propuestas metodológicas
 - criterios de evaluación y promoción.
- Potenciando la adopción de sistemas de evaluación diferenciados que posibiliten la mejor comprensión de la evolución del alumno.
- Evaluando conjuntamente al alumno cuando realice ACIs en áreas concretas, previo acuerdo, tanto si el alumno comparte tiempos entre el aula ordinaria y la de apoyo, como si desarrolla la materia determinada íntegramente en el aula de apoyo.
- Aportando información inicial, y continua a profesores y tutores de las características personales de los alumnos así como de las estrategias organizativas y metodológicas o de aprendizaje que posibiliten una mayor adaptación adecuada a sus necesidades.
- Asesorando, ante demandas específicas de profesores, de la actuación más adecuada para los alumnos.

10.- INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA QUE SE INCORPORAN AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones:

Con vistas a la incorporación de alumnos de compensatoria es necesario realizar las siguientes actuaciones:

- Recabar información de los alumnos.
- Análisis de informes y Adaptaciones previas, si existen.
- Realizar una evaluación inicial para valorar su nivel de competencia curricular
- Elaboración de informes con las características del alumnado.
- Reunión con los equipos educativos donde se encuentran integrados estos alumnos para:
 - Informarles sobre las características generales de éstos.
 - Entrega de los informes mencionados anteriormente.
 - Entrega de copias de las adaptaciones curriculares realizadas a nuestros alumnos el curso pasado.
 - Informarles sobre los distintos tipos de adaptación curricular existentes, procedimientos de realización de estas, aspectos relacionados con la evaluación, etc..
 - Establecer pautas para realizar la evaluación inicial de estos alumnos como base para el desarrollo posterior de las adaptaciones curriculares correspondientes.
 - Establecer los procedimientos generales de coordinación y revisión.
- Elaborar de forma conjunta con el profesor de área las Adaptaciones Curriculares Individuales significativas (ACIs).
- Seguimiento de la evolución escolar de estos alumnos.
- Desarrollar las ACIs planificadas tanto a nivel individual como en pequeño o gran grupo.
- Potenciar las actividades extraescolares que faciliten la integración de los alumnos. Para ello planificarán en coordinación con los departamentos y las familias, la participación de los alumnos, en la medida de sus posibilidades, en las actividades extraescolares programadas en el centro.
- Participar en los procesos de evaluación y planificar actuaciones de detección de dificultades de aprendizaje.
- Participar en la orientación académica y profesional.
- En colaboración con entidades de la zona, brindarles información adecuada o atención extraescolar, que optimice los recursos de la zona y posibilite una coordinación de las ayudas que necesiten, tanto a nivel personal como educativo. Potenciar su paulatina y positiva incorporación al ámbito social inmediato mediante la participación en actividades de grupo tanto de carácter lúdico como educativo.

11.- PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Se fomentará la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos, estableciendo los cauces de comunicación y participación necesarios:

- Reunión general de curso en la que se informe sobre las características y normas generales del centro.
- Entrevista o carta informativa sobre el tipo de apoyo que va a recibir su hijo y la autorización correspondiente.
- Entrevistas individuales para el intercambio de información en ambos contextos, establecimiento de planes de actuación IES–FAMILIA.
- Entrevistas de orientación familiar y seguimiento periódico en los casos que se estime necesario.
- Derivación a servicios de apoyo externo cuando la problemática lo requiera y coordinación y seguimiento del proceso.
- Utilización de los recursos de formación de padres de otros servicios: Servicios sociales, Centro Municipal de Salud, Centro de Atención a Drogodependientes, Proyecto Hombre, Servicio de Mediación Intercultural.

12.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes programaciones y adaptaciones curriculares, incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumno.

Se indicarán en los correspondientes documentos de evaluación y al lado de la calificación correspondiente, aquellas áreas o materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas individuales mediante un asterisco. Se informará a la familia sobre la evolución de los aprendizajes del alumno a través de un informe cualitativo individualizado que será entregado al alumno/a junto con su boletín de calificaciones en sus diferentes evaluaciones a lo largo del curso.

Se considera prioritario analizar cada caso individual y ofrecer una orientación ajustada a las necesidades educativas de cada alumno/a a lo largo de su paso por el SE (derivación a un programa concreto, reajuste de las adaptaciones curriculares significativas en función de las posibilidades de progreso del alumno...).

13.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN EXTERNA

- Actividades dirigidas a favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización, entre ellas seguimiento y control del absentismo escolar, reuniones, y comunicación telefónica con las familias, coordinación con los equipos de trabajo social del entorno (servicios sociales, educadores casas de acogida, mediador intercultural).
- Actividades de mediación y coordinación con el entorno para favorecer la participación, tales como, actividades de ocio y tiempo libre, los cursos de español para extranjeros que se pueden impartir tanto en el Ayuntamiento, como en el centro de adultos o la escuela de idiomas.

14.- VALORACIÓN DEL PLAN DE COMPENSATORIA Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La valoración de nuestra actuación se realizará mediante reuniones periódicas y estructuradas, en las que se analizará la consecución de objetivos tanto del trabajo del equipo de profesores, como de la evolución de cada alumno, tomando las medidas oportunas para la optimización de las propuestas realizadas. Se incluye en el horario un tiempo específico: Reunión del equipo de apoyo con la orientadora.

El seguimiento de los objetivos propuestos en el presente documento se realizará mediante reuniones de coordinación entre:

- El equipo de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- El departamento de orientación.
- Tutores y equipos docentes de grupo
- Jefatura de estudios.

Como instrumento utilizaremos un cuestionario para valorar los aspectos comentados:

Departamento: **Materia:**
Profesor: **Evaluación:** 1ª 2ª **final**

Valora entre 1 y 4 (1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				

INDICADORES	1	2	3	4
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

15.- ANEXO - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN GRUPOS DE APOYO DE 1º Y 2º DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Lengua Castellana (1º de Compensatoria)

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia serán individualizados y concretados en las correspondientes Adaptaciones Curriculares Significativas de cada alumno del programa. No obstante, en términos generales, se pretenden conseguir los siguientes objetivos y contenidos:

Objetivos

- Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio comunicativo.
- Captar el sentido global de textos orales y escritos de uso habitual.
- Producir textos orales y escritos en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias, utilizando correctamente las formas de la lengua oral y escrita.
- Leer todo tipo de textos con fluidez, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido y utilizando estrategias que faciliten la comprensión y ayuden a resolver las dudas que se presenten.
- Conocer e identificar la estructura de la palabra.
- Reconocer (semántica y formalmente) las categorías gramaticales.
- Conjugar los principales verbos regulares.
- Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple.
- Manejar conceptos tales como: sinónimos, antónimos, procesos de formación de palabras, familias léxicas.
- Reconocer diptongos, triptongos e hiatos.
- Utilizar adecuadamente el diccionario.
- Conocer y aplicar las principales reglas de acentuación, ortografía y puntuación.
- Presentar de forma ordenada y limpia la tarea.
- Aumentar el interés por la lectura.
- Conocer la necesidad y funcionalidad del uso adecuado de la lengua tanto oral como escrita.
- Realizar las lecturas propuestas a lo largo del curso.

Contenidos

- Producción de textos orales en los que presenten de forma organizada los hechos, ideas, vivencias y se empleen adecuadamente las formas de la lengua oral.
- Comprensión e interpretación global de mensajes orales y escritos procedentes de distintas fuentes.
- Estructura de la oración: construcción de textos sencillos.
- Lectura comprensiva
- Estructura de los textos escritos: presentación, ortografía y signos de puntuación.
- Elementos morfológicos: sustantivos, adjetivos, pronombres, determinantes, adverbios, verbos, preposiciones y conjunciones.
- Conjugaciones verbales.
- Estructura de la oración. Segmentación adecuada de palabras.
- Aumento del vocabulario.
- Elementos constituyentes de la oración y de la palabra.
- Concepto de comunicación y sus elementos.
- Diversidad lingüística en España.
- Semántica: sinónimos, antónimos, familias léxicas y procesos de formación de palabras.
- Reglas ortográficas y normas lingüísticas básicas.
- Utilización del diccionario.
- Lectura expresiva y comprensiva y comentarios de texto sobre lo leído.

Desarrollo de las competencias básicas

Competencia en comunicación lingüística

- Aprender las categorías gramaticales y su relación entre ellas.
- Conocer el funcionamiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Entender la estructura de las oraciones como manera de ordenar el pensamiento.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación para expresar pensamientos y opiniones con corrección y adecuación.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación.
- Reflexionar sobre las funciones del lenguaje.
- Analizar las formas verbales y reflexionar sobre el valor de los tiempos verbales.
- Aprender las reglas ortográficas.

Competencia del tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar Internet para buscar información.
- Utilizar los recursos tecnológicos para elaborar trabajos.

- Buscar información para transformarla en conocimiento.

Competencia social y ciudadana

- Comprender la realidad social a través de la reflexión sobre el lenguaje verbal y no verbal, literario y no literario.
- Saber conversar.
- Conocer los medios de comunicación.
- Utilizar el debate como fuente de intercambio de pensamientos, sentimientos e ideas.
- Comprender la realidad social a través de la lectura.
- Mantener una actitud constructiva, solidaria y responsable.

Competencia cultural y artística

- Valorar la literatura como un hecho cultural y artístico.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.
- Valorar la variedad expresiva de la literatura a través de los distintos géneros literarios.
- Recurrir a la lectura y a la escritura de textos como fuente de placer y de expresión del sentimiento.
- Acceder al género narrativo para comprenderlo, valorarlo y disfrutarlo.
- Apreciar el teatro como un hecho cultural y artístico.

Competencia para aprender a aprender

- Conocer y analizar modalidades oracionales, enunciados y textos para expresar ideas y opiniones, y para estructurar el conocimiento.
- Aprender las diferentes categorías lingüísticas y su relación entre ellas.
- Aprender de los errores, proponerse objetivos y planificar estrategias de confianza y responsabilidad.
- Desarrollar, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad para expresar e interpretar la información que recibimos.
- Realizar autoevaluaciones.
- Planificar tareas en función de diversas variables.
- Discriminar información superflua de la esencial.

Autonomía e iniciativa personal

- Fomentar el trabajo en grupo y la interacción con los demás.
- Aprender a hacer exámenes y exposiciones supone prosperar en el conocimiento de uno mismo y capacidad para afrontar los problemas, asumir los riesgos y aprender los errores.
- Aprender a argumentar, a dialogar y a formarse un juicio.

- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

- Exámenes: 60 %. Se realizarán exámenes escritos u orales de los temas tratados.
- Lectura trimestral de un libro de lectura con su correspondiente trabajo, trabajo en casa: 15%
- Trabajo de clase y cuaderno: 15 %
- Actitud, participación, interés, esfuerzo: 10 %

Temporalización

Los contenidos programados se desarrollarán de una manera flexible dadas las características del alumnado de Compensatoria.

Recursos materiales:

- Material facilitado por la profesora consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.
- Libros de lectura obligatoria propuestos por el profesor. Para la elección de estos libros nos guiaremos por los propuestos por el Departamento de Lengua, aunque podamos elegir algún libro no recogido en dicha programación por considerarlo más interesante o adecuado.
- Aula de informática.

Matemáticas (1º de Compensatoria)

1º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 1: Números

- Números naturales hasta el 999.999. Sistemas de numeración decimal. Composición y descomposición de números.
- Orden de los números.
- La suma.
- La resta sin y con llevadas.
- Repaso de las tablas de multiplicar.

- Multiplicar por una cifra
- Multiplicar por varias cifras.
- Propiedades conmutativa y asociativa. Propiedad distributiva de la suma respecto del producto.
- Repartir y dividir
- División exacta y división entera por una cifra.
- Propiedad del resto: siempre menor que el divisor
- Prueba de la división
- Resolver problemas de la vida cotidiana con las cuatro operaciones básicas.

OBJETIVOS

Bloque 1: Números

- Manejar con soltura el valor de las cifras: unidades, decenas... hasta el millón.
- Ordenar números naturales de mayor a menor y viceversa.
- Conocer el concepto de suma de números naturales.
- Conocer el concepto de resta de números naturales. Restar con llevadas.
- Conocer el concepto de multiplicación. La multiplicación como suma.
- Manejar con soltura las tablas de multiplicar.
- Hacer multiplicaciones por una y varias cifras.
- Conocer el concepto de división.
- Identificar divisiones exactas y divisiones enteras. Conocer la propiedad del resto y la prueba de la división

2º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 1: Números

- Divisiones por dos cifras.
- Divisiones por tres cifras.
- Números fraccionarios. Representación de una fracción. Numerador y denominador.
- Comparación de fracciones con el mismo denominador y con el mismo numerador.
- La fracción unidad. Numerador y denominador iguales.
- Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.
- Los números decimales: parte entera y parte decimal.
- Décimas, centésimas y milésimas.
- Orden de los números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de números decimales.
- Multiplicar y dividir números decimales por la unidad seguida de ceros.

OBJETIVOS

Bloque 1: Números

- Dividir entre números de dos y tres cifras.
- Conocer, entender y utilizar los distintos conceptos de fracción.
- Ordenar fracciones con el mismo denominador.
- Identificar fracciones unitarias.
- Sumar y restar fracciones con el mismo denominador. Aplicar dichas operaciones a

problemas reales.

- Lee y escribe correctamente números decimales hasta las milésimas.
- Sumar y restar números decimales. Multiplicar números decimales.
- Resolver problemas con números decimales de la vida cotidiana.

3º Trimestre

CONTENIDOS:

Bloque 1: Números

- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad.
- Uso de instrumentos de medida y del sentido común para utilizar unos órdenes de medida u otros.
- Transformación de unidades de una misma magnitud.
- Unidades monetarias, el euro.

Bloque 2: Geometría

- Rectas, semirrectas y segmentos.
- Rectas paralelas y secantes. Rectas perpendiculares.
- Ángulos y clasificación
- Polígonos y sus elementos. Polígonos regulares e irregulares.
- Triángulos. Tipos de triángulos según sus lados y según sus ángulos
- Cuadriláteros. Paralelogramos y no paralelogramos.
- Circunferencia y círculo.
- Los poliedros como cuerpos geométricos. Elementos.
- Poliedros regulares.
- Prismas, pirámides, cilindro, cono y esfera.

OBJETIVOS

Bloque 1: Números

- Identificar magnitudes y diferenciar sus unidades de medida.
- Conocer las unidades de longitud, capacidad y peso del S.M.D., y utilizar sus equivalencias para efectuar cambios de unidad y para manejar cantidades en forma compleja e incompleja.
- Conocer e identificar las unidades monetarias, el euro, los céntimos.
- Resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con estos conceptos. Problemas tipo “comprar en el mercado”.

Bloque 2: Geometría

- Distinguir claramente los conceptos de recta, semirrecta y segmento.
- Identificar y dibujar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Identificar los ángulos y clasificarlos.
- Utilizar el transportador para medición de ángulos.
- Identificar los polígonos regulares y los irregulares.
- Conocer los triángulos y clasificarlos.
- Conocer los cuadriláteros y clasificarlos.
- Distinguir entre circunferencia y círculo.
- Identificar figuras planas en la vida diaria y reconocer sus propiedades geométricas.

- Identificar figuras en el espacio.
- Identificar los elementos básicos de un poliedro.
- Clasificar cuerpos geométricos mediante la observación de sus características e identifica sus componentes.

Objetivos mínimos:

Números naturales. Divisibilidad. Números enteros. Operaciones. Ecuaciones de primer grado sencillas. Figuras geométricas. Teorema de Pitágoras.

Desarrollo de las competencias básicas.

Competencia matemática:

- Interpretar críticamente información proveniente de diversos contextos que contenga distintos tipos de números (naturales, fraccionarios, decimales) y relacionarlos y utilizarlos.
- Reconocer y calcular el resultado de las operaciones básicas con números (naturales, enteros, fracciones, decimales) decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada y aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora).
- Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en contextos numéricos relacionados con conceptos de divisibilidad: múltiplo, divisor, mínimo común múltiplo, máximo común divisor.
- Aplicar los contenidos relacionados con la divisibilidad en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas
- Resolver problemas, tanto individualmente como en grupo.
- Utilizar, individual y grupalmente, instrumentos, técnicas y fórmulas para medir longitudes, pesos, capacidades, etc.
- Identificar relaciones de proporcionalidad numérica (directa e inversa) y resolver problemas en los que se usan estas relaciones, haciendo especial hincapié en los problemas-tipo asociados a esas relaciones.
- Utilizar el cálculo de porcentajes asociado a situaciones reales.
- Identificar, analizar, describir y construir, con precisión y destreza, ángulos, figuras planas y cuerpos geométricos presentes tanto en el medio social como natural, y utilizar las propiedades geométricas asociadas a los mismos en las situaciones requeridas.
- Identificar el sistema sexagesimal y sus unidades de medida de ángulos como la forma más precisa de determinar la medida de un ángulo.
- Visualizar objetos geométricos tridimensionales sencillos, obteniendo distintas representaciones planas, actuando con habilidad y creatividad
- Utilizar instrumentos, técnicas y fórmulas, individual y grupalmente, para medir longitudes, ángulos y áreas de figuras planas.

- Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en el cálculo de áreas de figuras planas.
- Identificar e interpretar relaciones funcionales expresadas en distintas formas (verbal, tabular, gráfica y algebraica), realizando las transferencias necesarias entre las diversas formas de representación.
- Utilizar de manera comprensiva el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva, etc.
- Interpretar y presentar la información estadística a partir de tablas y gráficos.
- Reconocer situaciones y fenómenos asociados a la probabilidad y el azar, resolviendo problemas asociados a ellos.

Competencia en comunicación lingüística:

- Utilizar el lenguaje matemático asociado a las operaciones con números naturales y enteros para formular los procesos realizados y los razonamientos seguidos en la resolución de problemas.
- Utilizar en diversos contextos la terminología asociada a la divisibilidad, fracciones y números decimales, de forma correcta.
- Utilizar las unidades de medida del sistema métrico decimal ,lenguaje relacionado con la proporcionalidad y los porcentajes como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir informaciones
- Utilizar la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de contextos geométricos asociados a rectas y ángulos.
- Utilizar las unidades de medida del sistema sexagesimal valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir informaciones
- Utilizar la terminología asociada a las figuras planas, a la geometría y a las unidades de medida de área como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión y concreción.
- Utilizar el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva...
- Valorar la representación gráfica de una relación numérica entre dos magnitudes como una forma rápida y precisa de evaluar una situación.
- Utilizar el lenguaje estadístico como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural:

- Determinar pautas de comportamiento y regularidades en las operaciones con números decimales, potencias y raíces cuadradas, número enteros a partir de las que hacer predicciones sobre ciertas propiedades y establecer sus posibles limitaciones.

- Determinar regularidades y diferencias entre distintas magnitudes y sus unidades.
- Determinar pautas de comportamiento a la hora de hacer mediciones estableciendo el método correcto y estimando los posibles errores.
- Determinar ángulos, rectas, y sus posiciones relativas en objetos de la vida cotidiana.
- Discriminar formas, relaciones y estructuras geométricas en la vida cotidiana. Y estimar su área en la vida cotidiana.
- Elaborar modelos geométricos identificando y seleccionando las características más relevantes de una situación real.
- Discriminar formas, relaciones y estructuras geométricas en la vida cotidiana.
- Identificar situaciones reales que se pueden interpretar mediante una función y estudiar sus características más relevantes.
- Determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, en relaciones numéricas entre magnitudes a partir de las que hacer predicciones sobre su evolución
- Utilizar el cálculo de probabilidades para determinar pautas de comportamiento en un experimento aleatorio a partir de las que hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones de esos cálculos.

Competencia digital y tratamiento de la información:

- Incorporar herramientas tecnológicas (programas informáticos y calculadora) como recurso didáctico para la resolución de operaciones con números (naturales, fracciones, decimales, enteros) y en la resolución de problemas.
- Incorporar programas informáticos como recurso didáctico para el aprendizaje de los distintos contenidos del área.
- Favorecer la interacción entre los distintos tipos de lenguaje: natural, numérico, geométrico y algebraico, como forma de ligar el tratamiento de la información con la experiencia de los alumnos.
- Utilizar el lenguaje asociado a la proporcionalidad, los porcentajes, el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación.

Competencia para aprender a aprender:

- Utilizar, de manera autónoma y razonada, estrategias para abordar situaciones-problema y problemas-tipo, planificando el proceso de resolución, desarrollándolo ordenadamente y mostrando confianza en las propias capacidades.
- Desarrollar técnicas propias de estimación de medidas que ayuden a calcular áreas y volúmenes
- Desarrollar técnicas propias que ayuden a determinar la proporcionalidad entre magnitudes y al cálculo de porcentajes.
- Desarrollar técnicas propias de estimación de medidas de ángulos.

Competencia social y ciudadana:

- Valorar e integrarse en el trabajo en grupo para la realización de actividades, como base del aprendizaje matemático, de la formación de la autoestima y de valores sociales asumidos por nuestra sociedad.
- Utilizar la representación de funciones y el análisis de sus características para describir fenómenos sociales, predecir tendencias y tomar decisiones.
- Utilizar las fracciones y sus operaciones para describir acontecimientos, evaluar situaciones conflictivas y determinar soluciones a problemas de la vida real.
- Utilizar el cálculo de probabilidades para aportar criterios científicos para predecir y tomar decisiones en situaciones reales.

Competencia cultural y artística:

- Ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras creadas
- Valorar la Geometría como parte integral de la expresión artística de la humanidad.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal:

- Estimular la experimentación, la investigación y la autocrítica en los procesos de resolución de problemas para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- Desarrollar técnicas que ayuden en la resolución de operaciones que ayuden a constituir modelos generales de razonamiento.
- Estimular la manipulación de figuras geométricas, la investigación y la autocrítica en los procesos de resolución de problemas para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- Planificar estrategias y asumir retos controlando los procesos de toma de decisiones en situaciones problemáticas asociada con la probabilidad.

Criterios de evaluación

- Utilizar estrategias simples en la resolución de problemas (analizar el enunciado, comprobar el resultado obtenido ...)
- Utilizar lenguaje matemático sencillo para indicar el procedimiento seguido en la resolución de problemas.
- Utilizar los números naturales, enteros, fracciones y decimales en actividades de la vida cotidiana.
- Elegir el tipo de cálculo (mental o manual) más adecuado en la resolución de un problema.

- Resolver operaciones combinadas sencillas con números enteros, decimales y fracciones aplicando las reglas de prioridad y haciendo uso adecuado de signos y paréntesis.
- Utilizar las unidades del sistema métrico decimal para efectuar medidas o en la resolución de problemas.
- Utilizar las unidades monetarias para las conversiones de monedas.
- Utilizar la regla de tres simple directa, el cálculo de porcentajes en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Reconocer y describir los elementos de las figuras planas y geométricas.
- Emplear fórmulas para obtener longitudes, áreas y ángulos, en la resolución de problemas geométricos.
- Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas.
- Hacer predicciones sobre la posibilidad que un suceso ocurra a partir de información obtenida.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

- Exámenes: 60 % (Será necesario tener una puntuación media de 3,5 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Trabajo de clase, trabajo de casa, cuaderno: 20 %
- Actitud, participación, interés, esfuerzo: 20 %

Temporalización:

Los contenidos programados se desarrollaran según el esquema que se ha presentado previamente, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales:

Material facilitado por la profesora consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.

Lengua castellana (2º compensatoria)

Objetivos:

1. Leer comprensiva y expresivamente los textos propuestos y saber responder adecuadamente a las preguntas que se les realicen sobre sus contenidos y sus formas.
2. Distinguir las ideas principales de un texto.
3. Utilizar correctamente la ortografía.
4. Conocer la conjugación española.
5. Distinguir las categorías gramaticales.
6. Distinguir las funciones sintácticas de los constituyentes de una oración simple, sujeto y predicado.
7. Reconocer en un predicado nominal el atributo.
8. Reconocer en un predicado verbal los complementos: CD, CI, CC.
9. Conocer la estructura de la palabra: lexema y morfemas prefijo y sufijo.
10. Distinguir las palabras compuestas.
11. Conocer el concepto de derivación y familia de palabras.
12. Reconocer los principales géneros.
13. Medir versos.
14. Conocer las principales estrofas.
15. Reconocer figuras estilísticas.
16. Conocer algunos de los principales autores de la literatura española.
17. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección.
18. Utilizar diccionarios, medios de comunicación e internet para obtener información.

Contenidos:

Morfología y sintaxis

1. Las categorías gramaticales.
2. La oración.
3. La conjugación española: verbos regulares e irregulares.
4. Verbos transitivos e intransitivos.
5. Verbos copulativos. El atributo.
6. Formación de palabras: derivación y composición.
7. Los complementos: CD, CI y CC.

Literatura

1. El lenguaje literario.
2. Los géneros literarios.
3. Figuras retóricas: personificación, comparación, metáfora y anáfora.
4. Normas métricas.
5. La rima.
6. Estrofas: terceto, cuarteto, lira, romance y soneto.
7. Comentario de texto.
8. Lectura de un libro por trimestre adaptado a su nivel.
9. La literatura española, autores y obras relevantes.

10. Lectura expresiva y comprensiva y comentarios de texto sobre lo leído.

Vocabulario

1. Estructura de la palabra: lexema y morfemas prefijo y sufijo.
2. Palabras derivadas.
3. Familia de palabras.
4. Palabras compuestas.

Ortografía

1. Reglas básicas de acentuación: agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas.
2. Uso de las consonantes con especial dificultad ortográfica.
3. Las mayúsculas.
4. Signos de puntuación.

Expresión oral y escrita

1. Redacción tanto narrativa como descriptiva.
2. El cuento
3. La poesía
4. El periódico: la noticia.
5. El debate.
6. Lectura
7. Técnicas de estudio.

Desarrollo de las competencias básicas.

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación.
- Reflexionar sobre las funciones del lenguaje.
- Analizar las formas verbales y reflexionar sobre el valor de los tiempos verbales.
- Aprender las reglas ortográficas.
- Aprender las categorías gramaticales y su relación entre ellas.
- Conocer el funcionamiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Entender la estructura de las oraciones como manera de ordenar el pensamiento.
- Comprender textos orales y escritos.
- Expresarse oralmente y por escrito con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación para expresar pensamientos y opiniones con corrección y adecuación.

Competencia matemática

- Entender los enunciados de los problemas matemáticos para ser capaz de expresarlos con números y signos matemáticos.
- Expresar con claridad los razonamientos necesarios para realizar una operación o para resolver un problema matemático.
- Explicar el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de procesos y herramientas matemáticas.
- Comprender y utilizar elementos matemáticos (tablas, gráficos, símbolos, números, etc.) tanto en el ámbito académico como en la vida cotidiana.

Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico

- Aplicar el pensamiento científico (plantear preguntas, establecer inferencias, proponer hipótesis, predecir situaciones a partir de una premisa dada) a diferentes ámbitos de la vida académica y cotidiana.
- Valorar el cuidado de la salud y de la propia condición física como premisa básica para conseguir una vida saludable.
- Utilizar de manera responsable y consciente los recursos naturales para contribuir a conservar el medio ambiente.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Buscar y obtener la información necesaria para un fin determinado (la realización de un trabajo, por ejemplo) tanto a través de internet como recurriendo a soportes tradicionales (enciclopedias, diccionarios, obras de referencia en general).
- Utilizar el ordenador y otros medios tecnológicos para tratar la información obtenida, procesarla, guardarla y mostrarla o exponerla.

Competencia social y ciudadana

- Comprender la realidad social a través de la reflexión sobre el lenguaje verbal y no verbal, literario y no literario.
- Conocer las características de los lenguajes utilizados en los diferentes medios de comunicación.
- Practicar el diálogo como una forma de expresar los pensamientos, sentimientos e ideas y, a su vez, de escuchar las manifestaciones de los demás.
- Conocer y comprender los valores en los que se asienta una sociedad democrática (respeto, libertad, igualdad, etc.) y hacerlos extensibles a la vida académica y cotidiana.
- Mantener una actitud constructiva, solidaria, tolerante y responsable, siendo capaz de mostrarla tanto con lenguaje verbal como no verbal.

Competencia cultural y artística

- Valorar la literatura como un hecho cultural y artístico.

- Valorar la importancia de las figuras literarias como mecanismo para embellecer el texto.
- Valorar la variedad expresiva de la literatura a través de los distintos géneros literarios.
- Recurrir a la lectura y a la escritura de textos líricos como fuente de placer y de expresión del sentimiento.
- Acceder al género narrativo para comprenderlo, valorarlo y disfrutarlo.
- Aprender el teatro como un hecho cultural y artístico.
- Relacionar las diversas manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música, etc.) con las creaciones literarias.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

Competencia para aprender a aprender

- Conocer las propias capacidades para potenciarlas.
- Analizar el propio proceso de aprendizaje para detectar posibles problemas.
- Potenciar en el trabajo académico las técnicas de estudio básicas: lectura y relectura, subrayado de ideas principales, esquema, resumen, memorización y concentración.
- Planificar el tiempo de estudio y de ocio de manera lógica y eficaz.
- Controlar el funcionamiento de las nuevas tecnologías para optimizar el tiempo de estudio (buscar información, realizar trabajos escritos, etc.).
- Aprender de los errores, proponerse objetivos y planificar estrategias de confianza y responsabilidad.
- Desarrollar, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad para expresar e interpretar la información que recibimos.
- Realizar autoevaluaciones.

Autonomía e iniciativa personal

- Dialogar, negociar, aceptar y defender posturas en situaciones de trabajo en equipo.
- Planificar y llevar a cabo un proyecto.
- Aprender a hacer exámenes y exposiciones como medio de mejorar en el conocimiento de uno mismo y la capacidad para afrontar los problemas, asumiendo los riesgos y aprendiendo de los errores.
- Aprender a argumentar, a dialogar y a formarse un juicio.
- Analizar diversas situaciones del ámbito académico y de la vida cotidiana para tomar decisiones personales meditadas y argumentadas.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

Criterios de evaluación:

Expresión y comprensión oral

- .Expresarse con corrección tanto a nivel oral como escrito.
 - .Conocer y respetar las normas de un debate en clase.
 - .Expresar oralmente sus ideas y sentimientos.
 - .Extraer de forma oral las ideas principales de un texto.
 - .Resumir noticias, narraciones y textos escuchados.
 - .Exponer y explicar oralmente temas de libre elección o sugeridos.
 - .Leer noticias elegidas libremente o sugeridas.
- .Leer comprensiva y expresivamente los textos propuestos y saber responder adecuadamente a las preguntas que se les realicen sobre sus contenidos y sus formas.

Expresión y comprensión escrita

- .Leer comprensivamente.
- .Extraer las ideas principales de un texto.
- .Subrayar, esquematizar y resumir textos escritos.
- .Resumir por escrito textos orales.
- .Expresar opinión sobre lo leído y compartirla con los demás.
- .Manejar adecuadamente el diccionario.
- .Trabajar el esquema y el borrador para realizar textos propios: narraciones, redacciones,...
- .Producir textos propios teniendo en cuenta ortografía y signos de puntuación.
- .Elaborar descripciones de personas, animales, objetos o lugares.
- .Redactar noticias.
- .Crear cómics partiendo de viñetas dadas.
- .Narrar hechos reales o fantásticos.
- .Crear poesías.
- .Elaborar redacciones sobre diferentes temas tanto de libre elección como sugeridos.

Ortografía

- .Usar correctamente la ortografía en textos producidos por el propio alumno.
- .Dividir las palabras en sílabas reconociendo la sílaba tónica.
- .Aprender las reglas básicas de acentuación.
- .Realizar dictados.
- .Usar correctamente los signos de puntuación.
- .Conocer las diferentes categorías gramaticales.

Morfología y sintaxis

- .Analizar morfológicamente las categorías gramaticales.
- .Distinguir en una oración simple el SN Sujeto y el SV Predicado.
- .Determinar las funciones sintácticas de los constituyentes de la oración simple.
- .Conjugar verbos regulares e irregulares.
- .Diferenciar verbos transitivos e intransitivos.
- .Reconocer los verbos copulativos.

Vocabulario y formación de palabras

- .Señalar en una palabra el lexema de los morfemas prefijo y sufijo.
- .Diferenciar palabras derivadas y palabras compuestas.
- .Buscar antónimos y sinónimos de palabras dadas.
- .Conocer los diferentes significados de una palabra polisémica.
- .Conocer el significado de prefijos y sufijos.

Literatura

- .Distinguir los diferentes géneros literarios.
- .Medir versos señalando el tipo de verso y la rima.
- .Reconocer las estrofas estudiadas.
- .Hacer comentarios de texto siguiendo un esquema dado.
- .Trabajar el esquema y el borrador en el trabajo de redacción.
- .Conocer las partes fundamentales del cuento.
- .Leer y recitar poesías.
- .Conocer los autores estudiados y sus obras.
- .Conocer la estructuración en secciones de un periódico.
- .Leer un libro por trimestre, realizar una ficha de lectura y participar en el comentario oral posterior.

Técnicas de estudio

- .Utilizar enciclopedias, ordenadores,... para encontrar información sobre temas sugeridos.

Instrumentos y Criterios de calificación

- Exámenes: 60 % (Será necesario tener una puntuación media de 3,5 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Lectura trimestral de un libro de lectura con su correspondiente trabajo, trabajo en casa: 15%
- Trabajo de clase y cuaderno: 15 %
- Actitud, participación, interés, esfuerzo: 10 %

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:

La evaluación será global y continua, entendiéndose el aprendizaje como un proceso y teniendo en cuenta los progresos del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se partirá de una prueba inicial a principio del curso, esta prueba mostrará los conocimientos previos del alumno en la materia y para así poder adecuar los objetivos previstos a la realidad de la clase. Así mismo cada alumno hará una valoración personal por escrito sobre sus logros y dificultades del curso pasado, y las expectativas que tiene ante el curso que acaba de empezar, es una forma de hacer que se autoevalúe y sea consciente de que es también responsable de su proceso de aprendizaje. De este modo, el alumno no sólo reflexiona sobre su capacidad sino también sobre su actitud en este momento fundamental de principio de curso.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno será individualizado, proporcionándole estrategias para avanzar en este proceso y orientándole hacia la consecución de los objetivos propuestos. El alumno debe ser consciente que no sólo se evaluarán las pruebas objetivas que realice, también se evaluará su trabajo, su nivel de esfuerzo y su interés.

Temporalización

Los contenidos programados se desarrollaran a lo largo del curso recogiendo trimestralmente en las ACIs los temas tratados. Dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales

Material facilitado por la profesora consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.

Aula de informática.

Matemáticas (2º de Compensatoria)

1º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 1: Números

- Números enteros. Divisibilidad. Criterios de divisibilidad (2,3,4,5,9,10,11,25,100). Descomposición en factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Operaciones con números enteros. Orden de prioridad en las operaciones

combinadas.

- Fracciones. Suma, resta, multiplicación y división de fracciones.

Operaciones combinadas sencillas.

- Números decimales. Operaciones con números decimales. Relación entre las fracciones y los decimales. Tipos de decimales.

OBJETIVOS

Bloque 1: Números

- Manejar con soltura las cuatro operaciones con números enteros.
- Resolver problemas con números enteros.
- Calcula el m.c.d. y m.c.m de números descomponiéndolos en factores primos
- Conoce con soltura los criterios de divisibilidad
- Conocer el concepto de potencia de exponente natural.
- Manejar con soltura las propiedades elementales de las potencias.
- Conocer los números fraccionarios y su utilidad, diferenciándolos de los números enteros.
- Conocer las operaciones básicas con números fraccionarios y aplicarlas correctamente.
- Manejar correctamente la prioridad de operaciones y el uso de paréntesis en el ámbito de los números fraccionarios

2º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 1: Números

- Potencias de exponente natural. Propiedades. Operaciones con potencias de la misma base o el mismo exponente. Potencias de base 10.
- Cuadrados perfectos y raíz cuadrada
- Cálculo mental a partir de las propiedades de las operaciones numéricas.

Bloque 2: Proporcionalidad y Porcentajes

- Razón entre dos números. Relación de proporcionalidad entre 4 números. Cálculo del cuarto proporcional.
- Magnitudes directamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.
- Métodos de resolución de problemas de proporcionalidad directa (reducción a la unidad, regla de tres directa)
- Porcentajes. El tanto por ciento como razón y como número decimal. Problemas de descuentos y de aumentos.

OBJETIVOS

Bloque 1: Números

- Conocer la estructura del sistema de numeración decimal.
- Conocer las potencias, sus propiedades y las operaciones. Conocer los cuadrados perfectos y la raíz cuadrada.

Bloque 2: Proporcionalidad y Porcentajes

- Identificar magnitudes directamente e inversamente proporcionales.
- Calcular la razón entre dos números y el cuarto proporcional.
- Conocer los métodos de resolución de problemas de proporcionalidad.
- Calcular el porcentaje de una cantidad, la cantidad parcial conociendo el porcentaje y la cantidad total y calcular el porcentaje conociendo la parte y el total.
- Resolver problemas de la vida real sobre descuentos y aumentos proporcionales.

3º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 4. Funciones

- Distintas formas de definir una (tabla, gráfica, enunciado, fórmula)
- Ideas básicas de continuidad, crecimiento, máximos y mínimos.
- La función lineal de proporcionalidad directa.
- La función lineal

Bloque 5: Geometría

- Repaso de la geometría del plano.
- Teorema de Pitágoras y aplicaciones
- Introducción a la Geometría en el espacio (poliedros regulares, prismas, pirámides, cilindros, conos y la esfera)
- Áreas y volúmenes de figuras sencillas.

OBJETIVOS

Bloque 4: Funciones

- Reconocer la relación entre magnitudes como funciones.
- Interpretar funciones sencillas independientemente de la forma en que viene dada.
- Analizar correctamente la continuidad, crecimiento de una función.
- Identificar puntos máximos y mínimos.
- Representar gráficamente funciones lineales.

Bloque 5: Geometría

- Reconocer las figuras planas. Sus elementos y sus propiedades.
- Calcular perímetros y áreas de figuras planas.
- Calcular la longitud y el área de una circunferencia.
- Conocer el teorema de Pitágoras y sus utilidades.
- Reconoce figuras tridimensionales.
- Calcula el área y el volumen de figuras en el espacio sencillas.

Objetivos mínimos:

Operaciones con números racionales. Potencias. Resolución de ecuaciones de primer

grado. Resolución de ecuaciones de segundo grado. Resolución de problemas.
Conocimiento de los elementos fundamentales del triángulo y la circunferencia.
Medidas de centralización.

Desarrollo de las competencias básicas

Competencia Matemática:

- Entender la utilidad de los números enteros, decimales y fraccionarios en situaciones cotidianas, y saber operar con ellos.
- Saber manejar la calculadora y conocer las reglas de tres.
- Comprender las expresiones algebraicas y resolver ecuaciones de primer grado.
- Conocer los elementos de la geometría plana y espacial como medio para resolver problemas.
- Representar funciones básicas.
- Elaborar y analizar encuestas estadísticamente usando los elementos aprendidos.

Competencia en comunicación lingüística:

- Traducir enunciados matemáticos a expresiones algebraicas.
- Integrar diversos tipos de números como elementos de precisión al lenguaje.
- Expresar con claridad los procesos seguidos en la resolución de problemas.
- Describir objetos y problemas usando un lenguaje geométrico.
- Entender un texto para poder resumir su información de forma gráfica.
- Comprender análisis estadísticos en función de los datos dados.

Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico:

- Modelar realidades a través de números de diversos tipos y establecer relaciones de proporcionalidad.
- Utilizar conceptos geométricos para describir elementos del mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Apreciar la estadística como medio para describir y analizar diversos procesos del mundo físico.

Competencia del tratamiento de la información y competencia digital:

- Utilizar la calculadora para operaciones con decimales y en casos de porcentajes.
- Apreciar los números decimales y primos para cálculos de precisión.
- Conocer programas informáticos de tratamiento numérico de la información.

Competencia social y ciudadana:

- Reconocer conceptos matemáticos en el entorno real como ingresos, pagos, deudas, ahorros, etc.
- Reconocer la presencia de la proporcionalidad en situaciones reales, como operaciones bancarias, medios de comunicación...
- Dominar el uso de gráficas y conceptos básicos de estadística para entender información real.

Competencia cultural y artística:

- Apreciar la componente numérica en las diversas manifestaciones artísticas.
- Usar conocimientos matemáticos para describir elementos artísticos.

Competencia en aprender a aprender:

- Valorar los contenidos como base para aprendizajes futuros.
- Desarrollar estrategias personales de cálculo.
- Valorar el autoaprendizaje y las carencias en los contenidos de la unidad.
- Estructurar adecuadamente el cuaderno de clase.
- Planificar tareas en diversas situaciones.
- Discriminar información superflua de la esencial.

Autonomía e iniciativa personal:

- Decidir métodos adecuados para resolución de problemas y su nivel de precisión.
- Desarrollar métodos para comprobar propiedades y relaciones de los números.
- Comprender y criticar situaciones reales que incluyan gráficas, datos, tablas...

Criterios de evaluación:

- Representar y operar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Resolver problemas y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos.
- Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas.
- Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o ecuaciones sencillas de primer grado.
- Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.
- Emplear la regla de tres simple y porcentajes para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Reconocer y dibujar las figuras y cuerpos elementales.
- Utilizar el teorema de Pitágoras para la resolución de problemas geométricos.
- Conocer y utilizar el teorema de Tales en la resolución de problemas sencillos.
- Interpretar mapas y planos.
- Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas.

- Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de ellas.
- Obtener e interpretar tablas de frecuencias y diagramas de barras.
- Realizar los trabajos exigidos para la evaluación.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

- Exámenes: 60 % (Será necesario tener una puntuación media de 3,5 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Trabajo de clase, trabajo de casa, cuaderno: 20 %
- Actitud, participación, interés, esfuerzo: 20 %

Temporalización

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema que se ha presentado, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales:

- Libro de textos de textos de tercer ciclo de Primaria y de primer curso de E.S.O.
- Fichas de trabajo.
- Programas informáticos para trabajar contenidos de la asignatura.

Fomento de la lectura

En todas las asignaturas se motivará a los alumnos para que la lectura sea una actividad que forme parte de su vida cotidiana. Tanto con los textos propios de cada materia, como con otros textos relacionados con cada unos de los temas y lecturas de diferentes libros, a los que pueden acceder mediante la biblioteca de aula o serán facilitados por el profesor.

Por otra parte en el área de Lengua se fomentará la lectura a través de la lectura de un libro obligatorio por trimestre, que cada alumno deberá leer y posteriormente se realizará un trabajo para valorar su comprensión lectora. Se dedicará un tiempo semanal a la lectura en clase.

Prueba de Septiembre

La recuperación de Septiembre consistirá en un examen sobre los objetivos y contenidos trabajados durante el curso.

Actividades extraescolares y complementarias:

Se realizarán actividades y salidas por el entorno del centro, así como visitas culturales por Madrid.